



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

MEMORIA LEGISLATIVA

DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO





PRESENTACIÓN

Como Diputada, tengo el firme compromiso de rendir cuentas claras a las y los poblanos, y estoy convencida de que la transparencia como parte fundamental de nuestra democracia, contribuye a generar confianza de la ciudadanía.

Es en tal razón que presento esta memoria en la que informo las actividades que realicé durante el receso del primer periodo de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025.

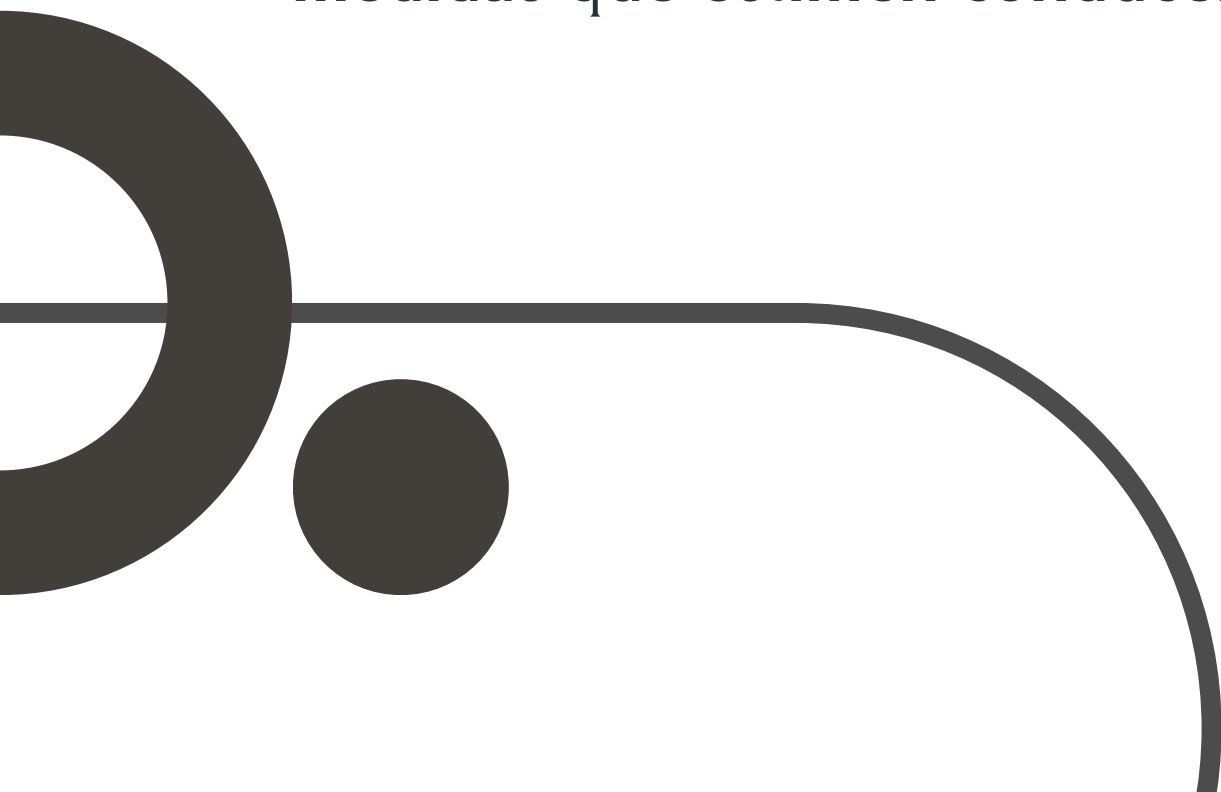
Durante los periodos de receso, las y los Diputados seguimos trabajando en beneficio de las y los ciudadanos y para que Puebla sea un lugar mejor.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

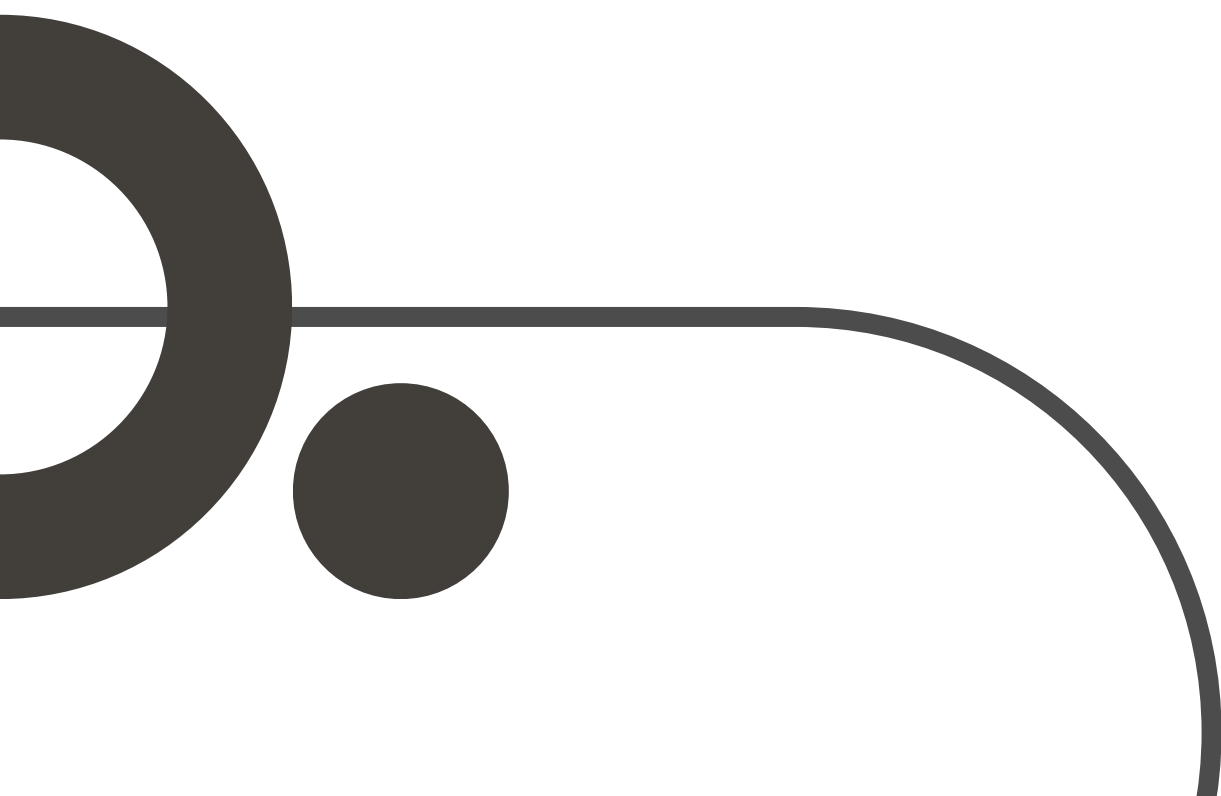


Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 43. Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado;





DICIEMBRE DE 2024

15 FESTIVAL INTERCULTURAL "RAICES HERMANAS"

Asistí como invitada de la Presidenta Municipal de San Andrés Cholula, a la inauguración de este importante evento, el cual se llevó a cabo del 15 al 21 de diciembre de 2024.

16 REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Para dar seguimiento a temas de servicio social de las y los alumnos de esta institución.

17 CONVIVIO CON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Como parte de la convivencia de las fiestas decembrinas, acudí a este evento.



17 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la cual se sometió a consideración del Pleno de esta Soberanía la lista de las personas candidatas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación.



17 DEVELACIÓN DEL MURO "INTERCONECTANDO CULTURA" EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUEBLA.

Asistí como invitada de la Presidenta Municipal de San Andrés Cholula, a la develación de esta muro, con el objetivo de fomentar el turismo.



ENERO DE 2025

08

Asistí a mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado para la revisión de la accesibilidad en los trabajos de la línea 4 del Sistema de Transporte RUTA. De esta reunión se sugirieron correcciones en el tema de accesibilidad para personas con discapacidad.

13

Asistí a la inauguración de la Avenida Radial, en San Antonio Cacalotepec.

14

Fui convocada y asistí a las Comisiones Generales del Congreso del Estado, de Agenda 2030 y Asuntos Municipales.

14

Me reuní con la Secretaria de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, Maestra Silvia Guillermina Tanús Osorio, con el objetivo de trabajar de manera coordinada en temas de transporte incluyente.

